

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

6940 *Real Decreto 843/2012, de 25 de mayo, por el que se dispone el cese de don Carlos Gómez-Múgica Sanz como Embajador en Misión Especial para Asuntos Migratorios.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 25 de mayo de 2012,

Vengo en disponer el cese de don Carlos Gómez-Múgica Sanz como Embajador en Misión Especial para Asuntos Migratorios, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 25 de mayo de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL